



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIONES
Sesión N° 043/2004
Ordinaria

Fecha: *Martes, 14/09/2004*
Hora: *8:30 a.m.*
Lugar: *Salón de Sesiones de Consejos
Edificio Administrativo.*

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de las Actas de las sesiones CU. 032/2004, CU. 033/2004, CU. 034/2004, CU. 035/2004.
2. Informe del Rector-Presidente y demás autoridades.
3. Consideración, en segunda discusión, sobre acuerdo de Co-gestión, Cooperación y Entendimiento entre la UNET y la Zona Educativa del Estado Táchira. (C.U. 040/2004.4).
4. Consideración del caso de la profesora Irulú Labarca.
5. Consideración sobre nombramiento de los representantes del Consejo Universitario en el Consejo de Administración de CATAUNET. (C.U. 041/2004.7).
6. Consideración de modificación del calendario académico, lapso 2004-3.
7. Consideración, en primera discusión, del proyecto de Acuerdo Marco Interinstitucional de Cooperación Internacional y Asistencia Técnica entre la UNET y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de Colombia.
8. Consideración sobre nombramiento de la comisión para la revisión de las Normas del Personal Académico.
9. Consideración de autorización de salida del país a personal docente.
10. Puntos Varios.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

1. Consideración de las Actas de las sesiones CU. 032/2004, CU. 033/2004, CU. 034/2004, CU. 035/2004.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Cuerpo se declaró en cuenta de las actas de las sesiones del Consejo Universitario N° 032/2004, No. 033/2004, No. 034/2004 y No. 035/2004; asimismo, acordó un término de quince días, para que los consejeros revisen y realicen las observaciones pertinentes; expirado el mismo, se considerará aprobada.


Página 1 de 4



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

2. Informe del Rector-Presidente y demás autoridades.

No hubo materia que tratar.

3. Consideración, en segunda discusión, sobre acuerdo de Co-gestión, Cooperación y Entendimiento entre la UNET y la Zona Educativa del Estado Táchira. (C.U. 040/2004.4).

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 18 del Reglamento de la UNET, aprobó, en segunda discusión, el acuerdo de Co-gestión, Cooperación y Entendimiento entre la UNET y la Zona Educativa del Estado Táchira, con las modificaciones realizadas en la presente sesión.

4. Consideración del caso de la profesora Irulú Labarca.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 20 del Reglamento de la UNET, en concordancia con lo establecido en el Artículo 5 de las Normas para Permisos del Personal Académico de la UNET, acordó conceder permiso remunerado desde el 01 de Abril hasta el 30 de Septiembre de 2004, y permiso no remunerado en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2004, a la profesora Irulú Labarca, quien recibe apoyo económico de la Agencia Española de Cooperación Institucional.

5. Consideración sobre nombramiento de los representantes del Consejo Universitario en el Consejo de Administración de CATAUNET. (C.U. 041/2004.7).

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, nombró a los representantes del Consejo Universitario en el Consejo de Administración de CATAUNET.

- Lic. Rosalba Niño de Chacón (Principal)
- Lic. María Elena Daza (Suplente)

6. Consideración de modificación del calendario académico, lapso 2004-3.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 23 del Reglamento de la UNET, y en virtud de que el Consejo Nacional Electoral ha dispuesto que las elecciones regionales se efectuarán el domingo 31 de octubre de 2004, y que el calendario académico de la UNET contempla la realización de actos académicos de grado para los días viernes 29 y sábado 30 de octubre de 2004, se propone modificar el calendario académico en los siguientes términos:

- Tercer acto de grado Viernes 05 y sábado 06 de noviembre
- La recepción de actas de grado será hasta el día viernes 08 de Octubre.

Igualmente, en uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 24 del Reglamento de la UNET, acordó la suspensión de actividades académicas y evaluaciones durante el día lunes 01 de noviembre de 2004. Las mismas se reanudarán el día martes 02 en horario normal.

Página 2 de 4



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2004		
ACTIVIDAD	FECHAS	DURACIÓN
Incorporación del Personal Académico y Administrativo	7-Ene	
DOCENCIA PREGRADO		
SEMESTRE 2004-1		
PROCESOS ADMINISTRATIVOS REGULARES		
*PROCESO DE INSCRIPCIÓN	27-Ene	1 SEMANA
INICIO DE DOCENCIA DIRECTA	2-Feb	17 SEMANAS
FIN DE CLASES Y EVALUACIONES	11-Jun	
ENTREGA DE CALIFICACIONES DEFINITIVAS	14 y 15-jun	
PROCESOS ADMINISTRATIVOS ESPECIALES		
RETIROS CON DESINCORPORACION DE SEMESTRE	9-Feb	7 SEMANAS
RETIROS SIN DESINCORPORACION DE SEMESTRE	12-Abr	6 SEMANAS
SOLICITUD DE RETIROS DE ASIGNATURAS	16-Feb	7 SEMANAS
SOLICITUD DE CAMBIO DE ESPECIALIDAD	16-Feb	2 SEMANAS
SOLICITUD DE REINGRESO	9-Feb	14 SEMANAS
CURSO INTENSIVO 2004-2		
PROCESOS ADMINISTRATIVOS REGULARES		
*PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN		1 SEMANA
*PROCESO DE INSCRIPCIÓN	28-Jun	1 SEMANA
INICIO DE DOCENCIA DIRECTA	19-Jul	5 SEMANAS
FIN DE CLASES Y EVALUACIONES	20-Ago	
ENTREGA DE CALIFICACIONES DEFINITIVAS	23 y 24-ago	
PROCESOS ADMINISTRATIVOS ESPECIALES		
SOLICITUD DE RETIROS DE ASIGNATURAS	19-Jul	1 SEMANA
SEMESTRE 2004-3		
PROCESOS ADMINISTRATIVOS REGULARES		
*PROCESO DE INSCRIPCIÓN 2004-3	30-Ago	1 SEMANA
INICIO DE DOCENCIA DIRECTA	06-Sep	15 SEMANAS
FIN DE CLASES Y EVALUACIONES	17-Dic	
ENTREGA DE CALIFICACIONES DEFINITIVAS	20 y 21-Dic	
PROCESOS ADMINISTRATIVOS ESPECIALES		
RETIROS CON DESINCORPORACION DE SEMESTRE	13-Sep	6 SEMANAS
RETIROS SIN DESINCORPORACION DE SEMESTRE	25-Oct	6 SEMANAS
SOLICITUD DE RETIROS DE ASIGNATURAS	20-Sep	6 SEMANAS
SOLICITUD DE CAMBIO DE ESPECIALIDAD	20-Sep	2 SEMANAS
SOLICITUD DE REINGRESO	13-Sep	14 SEMANAS
TRABAJO ACADÉMICO		
*REFORMA CURRICULAR Y PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS	16-Jun	4 SEMANAS
ACTOS ACADÉMICOS		
ACTO ACADÉMICO 1	27-Mar	
ACTO ACADÉMICO 2	16 y 17-Jul	
ACTO ACADÉMICO 3	05 y 06-Nov	
INTERRUPCIONES		
VACACIONES COLECTIVAS / AGOSTO	19-Jul	6 SEMANAS
REINICIO DE ACTIVIDADES (DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y OBREROS)	30-Ago	
RECESO DECEMBRINO	17-Dic	6 SEMANAS
FERIADOS		
FERIA DE SAN SEBASTIÁN	19-Ene	1 SEMANA
CARNAVAL	23 y 24-feb	
SEMANA SANTA	5-Abr	1 SEMANA
19 DE ABRIL, 1 DE MAYO, 24 JUNIO, 5 DE JULIO, 24 DE JULIO, 12 DE OCTUBRE		

7. Consideración, en primera discusión, del proyecto de Acuerdo Marco Interinstitucional de Cooperación Internacional y Asistencia Técnica entre la UNET y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de Colombia.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 18 del Reglamento de la UNET, aprobó, en primera discusión, el proyecto de Acuerdo Marco Interinstitucional de Cooperación Internacional y Asistencia Técnica entre la UNET y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de Colombia.

[Firma]
Página 3 de 4



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

8. Consideración sobre nombramiento de la comisión para la revisión de las Normas del Personal Académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, nombró una Comisión para la revisión de las Normas del Personal Académico, para que en el lapso de noventa (90) días continuos presenten una propuesta, quedando conformada por:

- | | |
|--|-------------|
| • Vicerrector Académico | Coordinador |
| • Vicerrector Administrativo | Miembro |
| • Decano de Docencia | Miembro |
| • Decano de Desarrollo Estudiantil | Miembro |
| • Decano de Extensión | Miembro |
| • Decano de Investigación | Miembro |
| • Decano de Postgrado | Miembro |
| • Un (1) Representante Profesor al Consejo Universitario | Miembro |
| • Coordinador de Rectorado | Miembro |
| • Representante de la APUNET | Miembro |
| • Consultor Jurídico | Miembro |

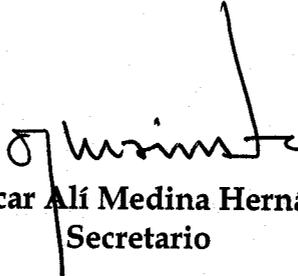
9. Consideración de autorización de salida del país a personal docente.

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, aprobó autorizar la salida del país al siguiente personal docente:

- **Maira Parra y Alexandra Márquez:** para asistir al Segundo Encuentro Académico sobre Cooperación Internacional, Integración y Descentralización 2004, del 23 de Octubre al 06 de Noviembre de 2004, a realizarse en la ciudad de Málaga, España. Igualmente, el Cuerpo acuerda dejar establecido que la publicación del trabajo de las profesoras debe hacerse en una revista arbitrada.

10. Puntos Varios.

No hubo materia que tratar.


Dr. Oscar Ali Medina Hernández
Secretario




CCED/mb